



LO MÁS DESTACADO DE LA COP-12 DE CITES MIÉRCOLES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2002

Los delegados se reunieron en el Comité I para considerar recomendaciones y resoluciones, y enmiendas a los Apéndices. En el Comité II discutieron, *entre otras cosas*, la revisión de las resoluciones, cuestiones vinculadas al comercio y la conservación de especies, y efectos personales. Ambos Comités analizaron los resultados de los grupos de trabajo.

COMITÉ I

COOPERACIÓN CON CCAMLR (Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos): CHILE presentó su resolución acerca de la cooperación con la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR) en relación con el comercio de bacalao (Doc.16.1 y 16.1 Anexo (Rev.1)). La Partes destacaron el rol fundamental de la CCAMLR en la conservación del bacalao. Una resolución enmendada fue adoptada.

IPOA PARA TIBURONES: AUSTRALIA presentó el proyecto de resolución acerca del rol de CITES en la implementación del Plan Internacional de Acción para la Conservación y Gestión de los Tiburones (IPOA-Tiburones) (Doc.12.41.2 Add.). JAPON, NORUEGA e ISLANDIA sostuvieron que la FAO y las pesquerías regionales deberían lidiar con el IPOA y su implementación. La propuesta fue aprobada.

SYGNATHIDAE: El Presidente del Comité de Fauna, Hoogmoed, presentó, y los delegados aprobaron un documento sobre la conservación de caballitos de mar y otros miembros de la familia sygnathidae (Doc.43).

PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES:
Tiburón Basking: El REINO UNIDO presentó una propuesta de la UE para incluir el *Cetorhinus maximus* en el Apéndice II (Prop. 12.36). TUNEZ y otros apoyaron la propuesta, en tanto NORUEGA y otros se opusieron, señalando la insuficiencia de información, el rol de la FAO en la gestión e identificación de problemas de la pesca. Con 72 votos a favor, 38 en contra y 2 abstenciones, la propuesta fracasó.

Caballitos de Mar: ESTADOS UNIDOS presentó su propuesta para la inclusión del *Hippocampus* spp. en el Apéndice II (Prop.12.37). NUEVA ZELANDA, KENIA, la UE, PERU y FIDJI apoyaron la propuesta, en tanto JAPON, CHINA, MALASIA y la FEDERACION RUSA se opusieron. La propuesta enmendada fue adoptada a través de una votación con voto registrado, en la que obtuvo con 75 votos a favor, 24 en contra y 19 abstenciones.

Pez Napoléon: ESTADOS UNIDOS presentó su propuesta para la inclusión de *Cheilinus undulatus* en el Apéndice II (Prop.12.38). MALASIA, la FEDERACION RUSA y JAPON se opusieron a la propuesta, señalando la responsabilidad de la FAO respecto de las especies marinas, y la falta de información suficiente. Con 65 votos a favor, 42 en contra y 5 abstenciones, la propuesta fue rechazada en una votación secreta.

Bacalao: En vistas de la resolución sobre cooperación con la CCAMLR, AUSTRALIA retiró su propuesta de incluir *Dissostichus eleginoides* y *D. mawsonii* en el Apéndice II (Prop.12.39).

Mariposas Swallowtail: ALEMANIA retiró su propuesta de incluir en la lista del Apéndice II (Prop.12.41) a *Papilio aristophontes*, *P. nireus*, y *P. sosia*.

Araucaria: ARGENTINA presentó, y los delegados adoptaron, su propuesta de incluir la *Araucaria araucana* en el Apéndice I (Prop.12.42).

Cactus con Hojas: Los delegados adoptaron la propuesta de SUIZA de exceptuar a los especímenes reproducidos artificialmente, de color mutante, que carecen de clorofila (Prop.12.43).

Tunas: SUIZA retiró su propuesta de eliminar el *Opuntioideae* spp. (Prop.12.44), el *Pereskioideae* spp. y el *Quiabentia* spp. (Prop.12.45) del Apéndice II.

Cactus Tonopah Fishhook: ESTADOS UNIDOS presentó, y los delegados adoptaron su propuesta de transferir el *Sclerocactus nyensis* del Apéndice II al I (Prop. 12.46).

Cactus Blaine's Pincushion: ESTADOS UNIDOS retiró su propuesta de transferir al *Sclerocactus spinosior* spp. *blainei* del Apéndice II al I (Prop.12.47).

Caoba de Centro América: NICARAGUA y GUATEMALA presentaron su propuesta de incluir la *Swietenia macrophylla* en el Apéndice II (Prop.12.50). En una votación secreta, la propuesta fue aceptada con 68 votos a favor, 30 en contra y 14 abstenciones.

Orquídeas: ESTADOS UNIDOS presentó su propuesta y enmienda para incluir la *Orchidaceae* en el Apéndice II para excluir especímenes propagados artificialmente (Prop.12.51), restringiéndolo al género *Phalaenopsis*. Con 48 votos a favor, 20 en contra y 45 abstenciones, la propuesta fue aceptada.

Cistanche desérticola: CHINA presentó su propuesta de eliminar la actual anotación de *Cistanche desérticola* del Apéndice II (Prop.12.52). Los delegados aceptaron la propuesta por consenso y pidieron al Comité de Flora que considere una anotación más apropiada.

Palo Santo (Lignum-Vitae): ALEMANIA presentó una propuesta de la UE para incluir al *Guaiacum* spp. en el Apéndice II (Prop.12.54). La propuesta fue adoptada por consenso.

Tortuga de cola plana: Los delegados adoptaron la propuesta de MADAGASCAR de transferir a la *Ptyxis planicauda* del Apéndice II al I (Prop.12.55).

Camaleón acorazado (Armored Chameleon): Los delegados adoptaron la propuesta de MADAGASCAR de incluir al *Brookesia peramata* en el Apéndice I (Prop.12.56).

Camaleones: MADAGASCAR presentó y los delegados adoptaron su propuesta de incluir todos los *Brookesia* spp. excepto *B. peramata* en el Apéndice II (Prop.12.57)

Ranas: MADAGASCAR presentó su propuesta de incluir varios *Scaphiophryne* spp. en el Apéndice II (Prop.12.58). La UE propuso y el Comité estuvo de acuerdo en que sólo *S. gottlebei* sea agregada en la lista.

Orquídeas de Madagascar: MADAGASCAR presentó su propuesta de transferir *Aerangis alata* desde el Apéndice II al I (Prop.12.59). Los delegados adoptaron la propuesta.

Este número del Boletín de Negociaciones de la Tierra © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Karen Alvarenga <karen@iisd.org>, Prisca Nuengsigkapijan <prisna@iisd.org>, Mark Schulman <mark@iisd.org>, Silke Speier <silkspeier@yahoo.com>, y Elsa Tsioumani <elsa@iisd.org>. El Editor de Contenido Digital es David Fernau <david@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IIDS es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. La Gerente de Operaciones es Marcela Rojo <marcela@iisd.org> y el Asistente On-Line es Diego Noguera <diego@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el Boletín lo proveen el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), el Gobierno de los Estados Unidos (a través de USAID), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca y el Gobierno de Alemania (a través del Ministerio de Medio Ambiente -BMU- y el Ministerio para el Desarrollo y la Cooperación -BMZ-). El soporte financiero general al Boletín en el año 2002 es provisto por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Finlandia, el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Medio Ambiente de Islandia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales- IGES) y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria Global y Progreso Social - GISPRI). La financiación para la traducción del Boletín de Negociaciones de la Tierra al español fue provista por la Oficina Española de Cambio Climático. El Boletín puede ser contactado por correo electrónico en <enb@iisd.org> y al tel: +1-212-644-0204; fax: +1-212-644-0206. IIDS puede ser contactado por correo electrónico en <info@iisd.ca> y a 161Portage Avenue East, 6th Floor, Winnipeg, Manitoba R3B0Y4, Canadá. Las opiniones expresadas en el Boletín de Negociaciones de la Tierra son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IIDS o de otros donantes. Las citas del Boletín de Negociaciones de la Tierra pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales y con la debida referencia académica. Para obtener permiso para utilizar este material en publicaciones comerciales, por favor contactar al Director de Servicios de Información de IIDS. Las versiones electrónicas del Boletín se envían a listas de distribución por correo electrónico y pueden ubicarse en el servidor de Linkages en <http://www.iisd.ca>. La imagen satelital fue provista por The Living Earth, Inc. <http://livingearth.com>. Para mayor información sobre el Boletín de Negociaciones de la Tierra o para coordinar la cobertura de su reunión, conferencia o taller, puede enviar un correo electrónico al Director de Servicios de Información de IIDS a <kimo@iisd.org> o llame a +1-212-644-0217.



GRUPOS DE TRABAJO: Apéndice II Cupos de Exportaciones: ESTADOS UNIDOS presentó el proyecto de decisión del grupo de trabajo (Com.I.2) para los cupos de exportación de especies del Apéndice II (Doc. 49), remarcando el apoyo al programa de creación de capacidades de la Secretaría. Los proyectos de decisiones fueron adoptados.

Registros de operaciones de cría en cautiverio: CHILE presentó los resultados de los grupos de trabajo (Com.I.1) sobre operaciones de cría de especies del Apéndice I en cautiverio, con fines comerciales (Doc.55.1 y 2). Recomendó se trate fauna y flora por separado y se simplifiquen los procedimientos para registrar las operaciones de cría. Los delegados estuvieron de acuerdo sobre las recomendaciones.

Criterios: IUCN presentó los resultados del grupo de trabajo, observando que era incapaz de considerar Doc.12.59. Delineó el texto del Presidente (Com.I.3) y presentó dos proyectos de resoluciones sobre la revisión propuesta de la Resolución de la Conferencia 9.24 (Com.I.4 y Com. I.5). CANADA y la Secretaría propusieron enmiendas separadas a la Com.I.5, que delinearán los términos de referencia para un proceso de revisión. Los delegados adoptaron la Com.I.3 y enmendaron la Com.I.5.

Enmiendas de los Apéndices Relacionados con Poblaciones: La Secretaría sugirió que el documento respecto de este asunto será tenido en cuenta (Doc.12.59).

COMITÉ II

COMERCIO DE OSOS: La Secretaría presentó las sugerencias del grupo de redacción sobre comercio de especímenes de osos (Doc.31), proponiendo una fecha límite para que los estados del área de distribución y los estados consumidores presenten sus informes sobre acciones encaradas para implementar la Resolución Conf. 10.8. Los delegados aprobaron el proyecto de decisión.

CETÁCEOS: JAPÓN consintió en retirar su propuesta sobre comercio controlado de especímenes de stocks abundantes de cetáceos (Doc.38), si México retiraba su proyecto sobre cooperación entre CITES y la Comisión Ballenera Internacional (Doc.16.4). Ambas partes accedieron y las propuestas fueron retiradas.

REVISIÓN DE RESOLUCIÓN: Permisos y certificados: MÉXICO informó sobre los proyectos de resoluciones (Com.II.4), sugiriendo modificaciones, *entre otras:* especímenes pre-Convención; permisos de importación; certificados de origen; certificados de exhibiciones itinerantes; e información a ser incluida en permisos y certificados CITES. Los delegados aceptaron el documento tal como fue enmendado.

EXHIBICIONES ITINERANTES DE ANIMALES VIVOS: La FEDERACIÓN RUSA retiró su propuesta sobre exhibiciones itinerantes de animales vivos (Doc.57).

EFFECTOS PERSONALES: CHINA presentó el proyecto de resolución del grupo sobre efectos personales (Com.II.6). El Comité pidió a la Secretaría que desarrollara un proceso para exceptuar efectos personales y del hogar de las especies del Apéndice II. El proyecto de resolución fue aprobado como fue enmendado y VENEZUELA retiró su propuesta sobre efectos personales hechos con cuero de cocodrilo (Doc.54.2).

ESTURIONES: La Secretaría presentó su propuesta sobre conservación de esturiones (Doc.42.1). IRAN la apoyó y KAZAKHSTAN, la FEDERACIÓN RUSA y los ESTADOS UNIDOS formularon reservas a las propuestas. Los delegados aceptaron el informe como una recomendación en lugar de como una decisión.

La Secretaría entonces introdujo los proyectos de resoluciones (Doc.42.2). Respecto de stocks de captura compartidos y cupos de exportación, IRAN se opuso a permitir a la Secretaría decidir si los cupos son sostenibles y el Comité suprimió la referencia. IRAN también sugirió que las reducciones del cupo nacional de los Estados del área de distribución, no debería afectar los cupos de stocks compartidos de otros Estados del área de distribución. Respecto del etiquetado de caviar, EE.UU. sugirió, y el Comité rechazó, enmiendas para limitar al comercio internacional los requerimientos de etiquetado. Los proyectos de resoluciones fueron aprobados como se habían enmendado. Los delegados también aceptaron los proyectos de decisiones.

GRANDES FELINOS ASIÁTICOS: INDIA presentó su propuesta enmendada sobre conservación y comercio de tigres y otros grandes felinos asiáticos del Apéndice I (Doc.32 (Rev.1) Anexo 1 y 2). Los delegados aceptaron el proyecto de resolución con una enmienda propuesta por EE.UU. CHINA dejó constancia de su oposición.

TIGRES: El comité adoptó el documento sobre conservación y comercio de tigres (Doc.33) con una corrección sobre la situación de Myanmar.

ANTILOPE TIBETANO: Los delegados analizaron un proyecto de decisión que solicita a la Secretaría enviar una misión en China para evaluar cuáles son los requerimientos para proveer asistencia técnica con respecto a la caza furtiva y el contrabando de lana. El documento fue aprobado.

CAOBA DE CENTRO AMÉRICA: La Secretaría presentó el informe del grupo de trabajo sobre la caoba (Doc.47). Los delegados adoptaron el informe decidiendo mantener el grupo de trabajo, siempre que se cuente con recursos externos, y enmendar sus términos de referencia a la luz de la decisión del Comité I de incluirla en el Apéndice II.

CUPOS DE EXPORTACIÓN: ALEMANIA introdujo su propuesta sobre mejoramiento del manejo de los cupos anuales de exportación y modificación de la Resolución Conf. 10.2 (Rev.) Anexo 1 sobre permisos y certificados (Doc.50.1). La FEDERACIÓN RUSA sugirió enmiendas. SANTA LUCÍA y JAMAICA, señalaron las dificultades de los países pequeños para implementar la propuesta. La discusión continuará.

EE.UU. presentó su propuesta y enmiendas sobre la implementación y el monitoreo de cupos de exportación nacionales de las especies del Apéndice II (Doc.50.2) Los delegados adoptaron el proyecto de decisión enmendado que será remitido al Comité Permanente.

COMERCIO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS SENSIBLES AL PASO DEL TIEMPO: La Secretaría presentó su propuesta (Doc.51) y señaló que el proyecto de resolución sobre procedimiento simplificado podría ser extendido a otras muestras no biológicas. Los delegados aceptaron la propuesta.

CITES Y LAS ESPECIES MARINAS: CHILE presentó su propuesta y enmiendas sobre la creación de un grupo de trabajo para analizar los aspectos relevantes de la aplicación de CITES a las especies marinas (Doc.61). NORUEGA hizo una propuesta procesal para diferir la discusión hasta la COP-13 y los delegados votaron en contra. En una votación secreta solicitada por JAPÓN, los delegados rechazaron la propuesta con 40 votos a favor, 25 en contra y 6 abstenciones.

CARNE DE ANIMALES SILVESTRES: La Secretaría presentó la propuesta sobre carne de animales silvestres (Doc.62) y recomendó mantener el grupo de trabajo sobre este tema. La UNIÓN EUROPEA sugirió incorporar una referencia a la sinergia con la CDB. Los delegados adoptaron la decisión enmendada.

CERTIFICADOS PARA LOS MOVIMIENTOS DE COLECCIONES DE MUESTRAS: ITALIA presentó la propuesta de la UE (Doc.52.2). A sugerencia de EE.UU., el Comité decidió pedir al Comité Permanente que examine el procedimiento para permitir que los certificados CITES se conviertan en un anexo de los documentos internacionales de aduanas.

COMERCIO EN ESPECIES DE MADERAS: El comité apoyó la supresión sugerida de la Decisión 11.155 sobre el potencial de las técnicas de silvicultura (Doc.53) para establecer regímenes comerciales para especies de maderas protegidas.

PRÉSTAMOS NO COMERCIALES DE ESPECÍMENES: EE.UU. presentó un documento sobre préstamos no comerciales, donación e intercambio de especímenes de museos y herbarios (Doc.56). Enmendó la Resolución 11.15 para estimular el registro de las instituciones científicas. BRASIL dijo que la cuestión debería ser considerada en la CDB. La discusión continuará.

ANOTACIONES PARA PLANTAS MEDICINALES: El Comité acordó actualizar la Decisión 11-118 sobre este tema dirigido al Comité de Flora.

RESCATE DE SIMIOS DEPENDIENTES DE LAS ZONAS DE GUERA: KENIA introdujo esta propuesta (Doc.63) y la discusión fue pospuesta.

EN LOS PASILLOS

Las discusiones acerca de las propuestas de enmiendas a los Apéndices pasaron de la sabana al mar, con delegados que deliberaban acerca de las propuestas sobre tiburones, caballitos de mar, peces napoleón y bacalao. Más allá de que estas propuestas fueran aprobadas o rechazadas, muchos delegados estaban complacidos con lo que consideraron un creciente foco en las especies marinas que CITES tradicionalmente había mantenido lejos de sí. La misma tendencia se hizo realidad respecto de la madera, con la aceptación del caoba de Centro América en el Apéndice II. Varios delegados consideraron al listado como el resultado más importante de CITES. Según otros, este éxito tendrá tan corta vida como ésta decisión, y para varios más puede llegar a ser tratada nuevamente y hasta revertida en el Plenario.

TEMAS PARA HOY

PLENARIO: El Plenario se reunirá a las 10 y a las 14 en el Salón de Conferencias I.

COMITÉ II: El Comité II se reunirá a las 9 en el Salón de Conferencias II para tratar asuntos pendientes.